Memoria Anual del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

Año 2015

Índice

Introducción.	3
Movimientos de Colegiados. Altas y Bajas.	8
Actividades Institucionales.	13
Actividades de Secretaría y Administración.	20
Actividades de Secretaría y Gestión.	21
Formación Continuada.	26
Asesorías: científica, jurídica, fiscal, bancaria y profesional.	30
Cambios Normativos y Legales en los Colegios Profesionales y en la Profesión Enfermera.	31
Infome de Actividad Web.	32
Líneas de trabajo en el ámbito Profesional	35
Servicios a los Colegiados.	36
Convocatoria de Asamblea General de Colegiados	37
Propuesta de Presupuestos 2016.	38
Balance del año 2015:Detalle de Secciones Ejercicio 2015	40
Información relativa al Artículo 41 de los Estatutos	46
Premios de Enfermería 2015	51

Volver al Índice

Introducción

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por tradición, publica una memoria, donde informa a sus colegiados de las actividades realizadas y el cumplimiento de sus funciones y compromisos, acordados y debatidos en la Asamblea General, con lo que pretende informar y dar transparencia a su gestión.

Además con ella plasmamos, nuestra opinión sobre el mérito de convertirnos en una de las pocas profesiones tituladas que se conforman como profesiones colegiadas. Título este que sólo podremos usar aquellos que dispongamos de Colegios Profesionales de adscripción obligatoria, y que sin duda se convierte en sello de calidad frente a los usuarios y de uso exclusivo de los profesionales colegiados, Enfermeros Colegiados.

Oferta Pública de Empleo. OPE. Enfermeros Canarias.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha publicado la fecha del examen de la Oferta Pública de Empleo (OPE) correspondiente al año 2007 para la categoría de enfermería que finalmente será el próximo 31 de enero de 2016 a las doce la mañana.

Publicación del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se determina en el nivel de correspondencia al nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones par la Educación Superior)del título de DUE

El Título de Diplomado en Enfermería se corresponde ya, con el de Grado. Por ello a partir de ahora los Diplomados sólo tendrán que cursar un curso académico de nivel de Máster, 60 Créditos, para optar al Doctorado.

Esta reivindicación de los profesionales Diplomados se ve

Volver al Índice

resuelta por la publicación el pasado 30 de Noviembre de 2015, de la Resolución de la Dirección General de Política Universitaria.

El día 30 de noviembre, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se determina en el nivel de correspondencia al nivel MECES del título de DUE.

El Colegio ha habilitado un equipo informático en el que los colegiados que así lo deseen podrán tramitar su certificado de correspondencia de nivel MECES, expedido por la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones.

Rechazo al Real Decreto de prescripción enfermera

El 23 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros, el denominado por todos, Real Decreto de "prescripción enfermera".

Lamentablemente, lo que debería constituir un motivo de satisfacción, se ha convertido en frustración como consecuencia de la traición sin precedentes llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular a todas y cada una de las 274.000 enfermeras y enfermeros del Estado español.
Y ello es así porque en el último momento, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad modificó ilícitamente el texto original del Real Decreto, que ya había sido pactado por el propio Ministro, Sr. Alonso, con la Profesión Enfermera.

Es importante señalar que este Real Decreto de prescripción enfermera había superado todos los trámites y requisitos exigidos por la normativa aplicable:

- Había sido aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con el voto favorable de todos los consejeros de sanidad de las Comunidades Autónomas. Ha sido el único real decreto aprobado por unanimidad en la historia de este órgano.
- Había sido dictaminado favorablemente por el Consejo de Estado, máximo órgano consultivo del Estado español, en la elaboración de normas; es más, se habían introducido en su redacción TODAS las consideraciones del Consejo de Estado y las posteriores observaciones de diferentes Ministerios.

Volver al Índice

- Había sido aprobado por la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios,
- (órgano que prepara y trata los asuntos antes de un Consejo de Ministros) el miércoles, día 21, dos días antes de ser aprobado por dicho Consejo.

Pese a todo este trámite legal, el Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, último responsable de esta situación, optaba por llevar al Consejo de Ministros una nueva redacción del artículo 3 de dicho Real Decreto, incluida en el último momento a espaldas de la profesión enfermera, que desvirtúa y altera el fondo, el espíritu y la letra del texto original, tanto del Real Decreto como de la Ley.

En diciembre de 2009, por unanimidad, todos los Grupos Parlamentarios, representantes de la Soberanía Popular, aprobaron la modificación de la Ley del Medicamento, estableciendo la participación de los enfermeros en la prescripción.

Dicha Ley otorga la competencia a las/os enfermeras/os para indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios:

- De forma autónoma, todos los medicamentos no sujetos a prescripción médica y los productos sanitarios, relacionados con el ejercicio de nuestra profesión.
- Determinados medicamentos sujetos a prescripción médica..., mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial.
- Para ambas actuaciones, las/os enfermeras/os precisarán de la correspondiente acreditación emitida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Esta Ley encarga al Gobierno de la Nación que desarrolle mediante Real Decreto, únicamente, estos dos aspectos:

1. Los requisitos que han de establecerse para llevar a cabo dicha acreditación.

2. La fórmula que hará posible la elaboración de los protocolos a fin de que los enfermeros/as pueden prescribir medicamentos sujetos a prescripción médica.

Pero en ningún caso podía el Gobierno establecer exigencias diferentes ni superiores a las contenidas en la Ley.
Tras 90 borradores y seis años después, en los que la Mesa de la Profesión Enfermera, constituida por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería - SATSE, hemos ido consensuando con el Ministerio de Sanidad estos dos puntos, nos encontramos con un Real Decreto que

Volver al Índice

contiene una modificación esencial de última hora, que contradice lo establecido en la Ley del medicamento añadiendo requisitos a la actuación de los enfermeros que no estaban previstos en aquélla.

¿Cuáles son los cambios introducidos en el Real Decreto?

Para que la/el enfermera/o pueda USAR, indicar y autorizar la dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica, "será necesario que el correspondiente profesional prescriptor (médico, dentista o podólogo) haya determinado previamente el diagnóstico, la prescripción y el protocolo o guía de práctica clínica y asistencial a seguir"

¿Y qué supone esto?

Esto significa que en nuestro día a día NO PODREMOS USAR, ni indicar, ni autorizar la dispensación de NINGÚN MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN MÉDICA, si antes no tenemos una prescripción del médico, previo establecimiento del diagnóstico médico y asignación de protocolo o guía.

Un ejemplo de lo que supone:
La administración de la vacuna de la gripe (dado que estamos en plena campaña), y teniendo en cuenta que es un medicamento que está sujeto a prescripción médica, se verá directamente afectada por la decisión de este Gobierno. Una vez publicado el Real Decreto en el BOE, no podremos administrarla si previamente no existe una prescripción del médico y una determinación del protocolo a seguir.
De lo contrario el profesional enfermero estará realizando una actividad que es competencia de otro profesional (según lo establecido en el Real Decreto) o lo que es lo mismo, estará cometiendo intrusismo profesional, tipificado como delito penal.

¿Qué establece nuestro Código Deontológico?
En su artículo 58 establece, con claridad, que "la Enfermera/o no debe aceptar el cumplimiento de una responsabilidad que no sea de su competencia". Y, en el artículo 62 se recoge lo siguiente: "las relaciones de la Enfermera/o con sus colegas y con los restantes profesionales con quienes coopera deberán basarse en el respeto mutuo de las personas y de las funciones específicas de cada uno. Y el artículo 63 determina que "para lograr el mejor servicio a los pacientes, la Enfermera/o colaborará diligentemente con los otros miembros del equipo de salud y respetará siempre las respectivas áreas de competencia.
Incumplir estos principios vulneraría su ética y la obligación de respetar las normas deontológicas que el propio Tribunal Constitucional ha considerado como auténticas

"leyes profesionales de obligado cumplimiento".

Por todo ello, realizar una actividad que no es función propia quedará fuera de la cobertura del seguro de responsabilidad civil profesional.

¿Y qué ocurre en el seguimiento del paciente ?

Se establece en el nuevo redactado del Real Decreto que:
El tratamiento será objeto de seguimiento por parte del profesional sanitario que lo haya determinado a los efectos de su adecuación al mismo, así como de la seguridad del proceso y de la efectividad conseguida por el tratamiento.
Lo que significa que el médico debe hacer el seguimiento del paciente y si existe una reacción o cualquier problema, deberá ser él quien valore al paciente en pro de la seguridad del proceso.
Sin duda, hay muchos más ejemplos que a buen seguro están en tu día a día.

Ante todo lo expuesto, quisiéramos informarte que:

- El Gobierno del Partido Popular nos ha conducido a una situación, no igual, sino mucho peor que la anterior a la aprobación de la nueva Ley del medicamento. A aquella situación en la que los enfermeros trabajábamos al servicio de los médicos y no al servicio de la sociedad.
- A través de la Mesa de la Profesión Enfermera, estamos preparando una batería de acciones y medidas para solucionar esta situación, que ha sido creada exclusivamente por la deslealtad, engaño y traición del Gobierno del Partido Popular hacia la profesión enfermera, y de las cuales te iremos informando puntualmente.
- Una vez publicado el Real Decreto en el BOE -muy a nuestro pesar- y tras haber informado a nuestros pacientes de la situación de inseguridad jurídica a la que nos ha llevado este Gobierno, debemos acatarlo y por tanto tendremos que dejar de realizar cuantas acciones vayan en contra de lo dispuesto en él.
- Pondremos a tu disposición todos los mecanismos necesarios para que tengas la tranquilidad de que nadie te pueda a obligar a realizar actividades para las que no estarás cubierta/o jurídicamente.
- Sólo nos queda reiterarte nuestro compromiso con la profesión enfermera para restablecer la dignidad de toda una profesión, denostada por un Ministro y todo un Gobierno del Partido Popular, con el fin de que nos sintamos orgullosos de ser enfermeras y enfermeros, como profesionales que somos con una alta cualificación, al servicio de una sociedad que requiere y necesita de nuestros cuidados enfermeros.

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Altas y Bajas

Presentamos en las siguientes tablas la evolución de colegiados, donde se refleja las altas y bajas durante el periodo 2015.

Hemos de destacar el incremento de colegiados 485 frente a las bajas 162.

La mayor cantidad de altas engrosan el grupo de "No Ejercientes", son compañeros que habiendo acabado los estudios de enfermería sólo acceden a un contrato por días o en precario y pueden optar por el estado de colegiado como no ejerciente, con derechos pero sin ejercicio de la profesión.

La mayor cantidad de bajas, aproximadamente el 59%, son traslados a las provincias de origen por la que optan muchos compañeros al no encontrar trabajo en la provincia.

El otro incremento importante es el que se refiere a bajas por jubilación y permanente que conforman el 24,6% de las bajas y que en los próximos años, según el censo por edad, tenderá a aumentar por último el 12% de las bajas corresponde a profesionales que se trasladan a otro país, hay que destacar que este año hubo un efecto llamada al Reino Unido ante las noticias de que a principios de 2016 se endurecerían las condiciones para poder colegiarse en ese país.

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Altas

Tabla I.- Altas de colegiados en el año 2015

Altas	N. Ingreso	Reingreso	Traslado	Colegiado No Ejerciente	Total
Ene	9	7	4	18	38
Feb	7	0	3	5	15
Mar	5	4	1	3	13
Abr	9	31	4	4	48
May	8	18	12	10	48
Jun	12	10	8	66	96
Jul	18	6	5	88	117
Ago	6	4	4	18	32
Sep	4	1	1	10	16
Oct	12	6	5	8	31
Nov	1	2	9	3	15
Dic	2	2	7	5	16
Totales	93	91	63	238	485
				Total de Colegiados a 31 de diciembre 2015	485

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Bajas

Tabla II - Bajas de Colegiados y causas año 2015						
Bajas	Traslados	No ejercer/ o fuera pais	Incapac.Laboral	Jubilación	Defunción	Total
Ene	3	1	0	4	0	8
Feb	5	0	0	4	1	10
Mar	11	4	1	2	0	18
Abr	10	2	0	2	0	14
May	7	5	0	5	0	17
Jun	4	5	1	8	0	18
Jul	11	0	0	2	0	13
Ago	7	0	0	2	1	10
Sep	8	1	0	3	0	12
Oct	5	1		3		9
Nov	20	2		5		27
Dic	5				1	6
Total	96	21	2	40	3	162
					Total Bajas a 31-12-2015	162

Volver al Índice

El total de colegiados con el que cerramos el año 2015 es de 5156 activos y 238 colegiados como No Ejercientes, por lo que la fuerza de trabajo enfermera de la provincia de S/C de Tenerife queda en un total de 5394 enfermeros

Gráfico - Total de Colegiados a 31 de diciembre de 2015

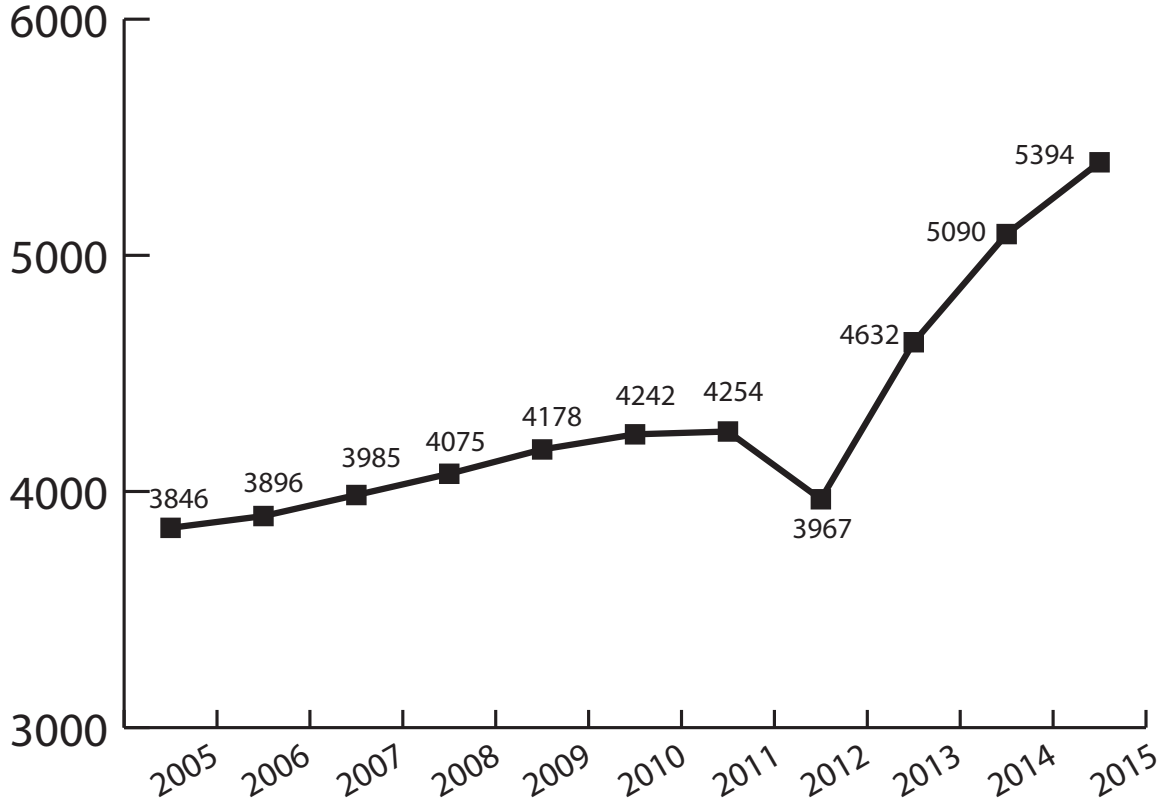

Volver al Índice

Actividades Institucionales

Durante el año 2015 se han celebrado diversas reuniones con representantes del Gobierno de Canarias, de la Consejería de Sanidad, Cabildos y un importante número de empresas e instituciones, dentro del programa de atención a los colegiados. Así como asistencia y participación en diversos actos científicos y culturales, impartición de conferencias, participación en mesas redondas, etc. Se relacionan a continuación algunas de las actividades:

FECHA	DECRIPCION	LUGAR
08/01/2015	Reunión de Trabajo, del Presidente con los Presidentes del Colegio Oficial de Farmacéuticos y del Colegio Oficial de Fisioterapeutas	
09/01/2015	Reunión con la Rectora de la Universidad Europea de Canarias	Universidad Europea de Canarias
13/01/2015	Reunión Consejo de Salud y del Consejo de Dirección del Área de Salud de Tenerife.	Carmen Monteverde 45
13/01/2015	Reunión del Presidente con Alumnos que organizan el Congreso de Estudiantes de Enfermería.	Sede del Colegio
14/01/2015	Presentación del Curso O.P.E.	Sede del Colegio
15/01/2015	Consejo de Servicios Sociales Isla de La Palma	Cabildo de La Palma
15/01/2015	Reunión con Tribuna Fórum.	Sede del Colegio
20/01/2015	Real Academia de Medicina Sesión Solemne Inaugural del Curso Académico.	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
21/01/2015	Comité Ejecutivo Unión Profesional de Canarias.	
26/01/2015	Conferencia De Ana Oramas organizada por Tribuna Fórum.	Hotel Nivaria La Laguna
30/01/2015	Exposición Retrospectiva 20 Años “Con El Arte En Las Manos”.	
03/02/2015	Comité Ejecutivo Unión Profesional de Canarias.	
04/02/2015	Reunión Propuesta de Formación Manejo y Cuidados de Catéteres Arteriales Venosos y Larga Duración (Reservorio Y Picc)	Sede del Colegio
07/02/2015	Fiesta de la Patrona del Colegio Oficial de Dentistas, Misa y Almuerzo.	Colegio de Oficial de Dentistas.

Volver al Índice

Actividades Institucionales

10/02/2015	Ceremonia de Investidura de los Doctores Honoris Causa Federico Córdoba y Mivhel Denisl	Paraninfo de la Universidad de La Laguna.
11/02/2015	Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros	Sede Colegial
12/02/2015	Reunión del Presidente con asesor contable	Sede del Colegio
12/02/2015	Reunión del Presidente con vicepresidente de la Asociación Lírico Musical los Fregolinos	Sede del Colegio
17/02/2015	Reunión del Tesorero con la Doctora Mora relativa al Máster de Cuidados Críticos	
18/02/2015	Reunión del Presidente con representantes de “La Caixa”	Sede del Colegio
20/02/2015	Reunión del Presidente con Asociación de Matronas relativa a las Doulas	Sede del Colegio
24/02/2015	Acto de Conciliación en los Juzgados de Santa Cruz de Tenerife	
24/02/2015	Reunión consejo canario por Video Conferencia Consejo Canario	Sede del Colegio
24/02/2015	Comité Ejecutivo Unión Profesional de Canarias.	Sede del Colegio
24/02/2015	Reunión coordinador de formación con representante de Pfizer	Sede del Colegio
24/02/2015	Reunión con la Asociación de Enfermos Renales de Tenerife E.R.T.E.	
24/02/2015	Reunión del Presidente con Aseguradora Previsión Sanitaria,	
25/02/2015	Foro: La Realidad Social De Canarias, a debate en la Cadena SER.	Salón de Actos de Cajasiete
25/02/2015	Tribuna Fórum: Explorando El Universo	Teatro Leal
26/02/2015	Tesorero reunión formación con colegiado	
26/02/2015	Reunión de secretaria con Language Campus	
26/02/2015	Reunión con la Unidad Docente de Enfermería Familiar y Comunitaria	
27/02/2015	Reunión del Presidente con la Directora del Servicio Canario de La Salud.	Perez De Rosas.
02/03/2015	Reunión con Tribuna Fórum.	

Volver al Índice

Actividades Institucionales

02/03/2015	Reunión de Formación sobre curso Nuevas Perspectivas de Abordaje de la Vacunación contra el Neumococo	
03/03/2015	Conferencia del Gerente del Hospital San Juan de Dios D. Juan Manuel de León: "Paciente, Cliente, Usuario vs Prójimo."	Hospital San Juan De Dios
04/03/2015	Acto de Banco Sabadell sobre Banca Privada	Hotel Mencey
04/03/2015	Mesa Redonda en San Juan de Dios: "Decisiones Criticas /Decisiones Humanizadoras". Presentación de Proyectos del Servicio de Atención Espiritual y Religiosa	Hospital San Juan De Dios
04/03/2015	Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros	Sede Colegial
05/03/2015	Eucaristía en la Capilla del Hospital San Juan de Dios. Entrega de la Granada De Oro a los Jubilados.	Hospital San Juan De Dios
11/03/2015	Acto Institucional de la Universidad de la Laguna.	Paraninfo de la Universidad de la Laguna.
11/03/2015	Reunión del Presidente y del Tesorero con Banco Santander.	Sede del Colegio
11/03/2015	Reunión del Presidente sobre aplicación móvil.	Sede del Colegio
11/03/2015	Rueda de Prensa Día Mundial del Riñón Enfermos Renales de Tenerife.	Colegio Farmacéuticos
12/03/2015	Reunión en el Centro de Entidades de Voluntariado .	
13/03/2015	Asamblea General De Colegiados	Sede del Colegio
14/03/2015	Presentación del Curso OPE en La Palma.	Escuela de Enfermería de La Palma.
16/03/2015	Reunión del Presidente con la Directora del Servicio Canario de Salud relativa a la Prescripción Enfermera.	Santa Cruz de Tenerife
17/03/2015	Entrevista del Presidente en Radio El Día	Santa Cruz de Tenerife
18/03/2015	Comité Ejecutivo de Unión Profesional de Canarias.	Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.
18/03/2015	Reunión Coordinador de Formación con Pfizzer	Sede del Colegio
18/03/2015	Reunión Presidente con el presidente del Colegio de Psicólogos.	Santa Cruz de Tenerife
23/03/2015	Rueda de Prensa Premios Enfermería 2015.	Santa Cruz de Tenerife

Volver al Índice

Actividades Institucionales

24/03/2015	7º Pleno de la Comisión Canaria de Formación Continuada	Las Palmas de Gran Canaria
25/03/2015	Acto de Entrega de Premios de Enfermería 2015.	Teatro Leal de La Laguna.
25/03/2015	Entrevista en Todo Radio	Santa Cruz de Tenerife
27/03/2015	Reunión del Consejo Canario de Enfermería.	Sede del Colegio de Enfermería
30/03/2015	Consejo Canario de la Salud.	Carmen Monteverde 45
08/04/2015	Reunión del Presidente con Asesor Informático	Sede del Colegio
09/04/2015	Asamblea General de Unión Profesional de Canarias.	Sede del Colegio
09/04/2015	IX Jornada Prevención de la Enfermedad Renal	
10/04/2015	Reunión del Presidente con Servicio Jurídico.	Sede del Colegio
14/04/2015	Jornadas Innovación en Cura de Heridas. Convatec	Facultad de Enfermería Ull.
14/04/2015	Entrevista en la Cadena Ser "Acto Prescripción Enfermera"	
15/04/2015	Junta De Gobierno del Colegio de Enfermeros	Sede del Colegio
17/04/2015	Conferencia de José Manuel Bermudez.	Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife
20/04/2015	Foro de Tribuna Fórum sobre Los Derechos y La Dignidad.	Sede de la Organización Nacional de Ciegos de España.
20/04/2015	Ponencia sobre Obstetricia.	Salón actos Facultad de Enfermería
21/04/2015	Comité Ejecutivo de Unión Profesional de Canarias.	Calle Álvarez de Lugo.
22/04/2015	II Curso de Actualización en Obstetricia/Ginecología.	Salón de Actos Facultad de Ciencias de La Salud Sección Enfermería de la U. Laguna.
22/04/2015	Invitación Encuentro con Fernando Clavijo.	Sede de Mutua de Accidentes de Canarias
27/04/2015	Jornadas sobre Ébola.	Facultad de Ciencias Políticas.
27/04/2015	Entrevista Radio	
01/05/2015	Invitación acto de Apertura XXIII Convivencia Canaria de Alcohólicos Anónimos.	Hotel Edén , Puerto de la Cruz

Volver al Índice

Actividades Institucionales

07/05/2015	Asamblea General Extraordinaria de Unión Profesional de Canarias.	Colegio Oficial de Arquitectos
08/05/2015	IX Jornadas Científicos Divulgativas de la Unidad Docente de Matronas de Tenerife.	Salón de Actos del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria.
11/05/2015	Jornada del Día de la Enfermería en el Consejo General De Enfermería.	Consejo General de Enfermería Madrid.
12/05/2015	Convocatoria Reunión Unión Profesional de Canarias y Fuerzas Políticas con Carlos Alonso Coalición Canaria.	Casino de Santa Cruz
19/05/2015	Presentación a los Alumnos de 4º de Grado de Enfermería del Colegio y La Profesión.	Sede del Colegio
20/05/2015	31 Jornadas Nacionales de Enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica.	
22/05/2015	Acto de Clausura Jornadas de Traumatología.	Auditorio de Tenerife "Adán Martín"
22/05/2015	Reunión de Podemos con Unión Profesional.	Sede del Colegio
23/05/2015	Orla de Alumnos de la Escuela de Enfermería del Hospital Universitario de Canarias.	Paraninfo de La Universidad de La Laguna.
26/05/2015	Reunión del Presidente con la Dirección de Enfermería del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria.	
26/05/2015	Junta De Gobierno del Colegio de Enfermeros	Sede Colegial
27/05/2015	Convocatoria Congreso Nacional en Materia de Salud y Discapacidad.	C/ Malaquita Nº 5 Local 4.
27/05/2015	Presentación de la ONG Asociación Canaria Médicos por el Sahara.	Sede del Colegio De Médicos
27/05/2015	Toma de Posesión del Nuevo Rector de la Universidad de La Laguna.	Paraninfo de la Universidad de La Laguna.
29/05/2015	Reunión del Coordinador de Formación con enfermero de Radiología Vascular del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria	Sede del Colegio
02/06/2015	Reunión del Presidente con el Subdirector Enfermería Del IASS (Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria	Sede del Colegio
05/06/2015	Reunión del Consejo Canario de Enfermería	Sede del Colegio de Enfermería de Las Palmas
06/06/2015	Clausura de 4º Grado Alumnos de la Escuela de Enfermería de La Palma	Teatro Circo de Marte

Volver al Índice

Actividades Institucionales

09/06/2015	Reunión con Doctor D. Antonio Sierra	Sede del Colegio
09/06/2015	Reunión de Unión Profesional de Canarias.	Colegio de Ingenieros Agrónomos
23/06/2015	Reunión del Congreso Nacional en Materia de Salud y Discapacidad 2015.	
31/06/2015	Junta De Gobierno del Colegio de Enfermeros	Sede Colegial
01/07/2015	Reunión Vicepresidenta con Bankinter	
03/07/2015	Acto de Clausura 3ª Promoción del Grado de Enfermería del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria.	
06/07/2015	Comite Ejecutivo de Unión Profesional de Canarias.	C/ Álvarez de Lugo
14/07/2015	Reunión de Vicepresidenta con ediciones Deusto.	Sede del Colegio
21/07/2015	Junta De Gobierno del Colegio de Enfermeros	
02/09/2015	Reunión del coordinador de formación con comercial de Pfizer para realizar Talleres de Abordaje en Vacunación Neumococo en Gomera, Hierro y La Palma	
07/09/2015	Reunión propuesta APP para móviles	
08/09/2015	Jornadas De Trabajo Consejo General de Enfermería	Madrid
11/09/2015	Reunión de Fernando Clavijo con representantes de los Colegios Profesionales.	
16/09/2015	Reunión del Presidente y el Tesorero con la Gerencia del Hospital Parque.	
18/09/2015	Mesa Inaugural Jornadas Formativas de Obstetricia.	Colegio de Fisioterapeutas de Las Palmas
29/09/2015	Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros	Sede Colegial
05/10/2015	Entrevista al Tesorero en Televisión el Día.	
05/10/2015	Junta General Extraordinaria Comunidad de Propietarios.	C/ San Miguel
10/10/2015	Reunión con el Ministro de Sanidad. (No se acude por conflicto prescripción)	Colegio de Médicos
21/10/2015	Reunión del Presidente con Practicante.	
21/10/2015	Reunión con el Consejero de Presidencia.	Edf. Usos Múltiples II

Volver al Índice

Actividades Institucionales

23/10/2015	Acto de homenaje y entrega de distinciones de Cruz Roja.	Fundación de Caja Canarias
23/10/2015	Cena benéfica contra el cáncer.	Hotel Escuela
23/10/2015	Acto de entrega del Premio de Humanidades al Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife	
13/11/2015	Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros	Sede Colegial
26/10/2015	Reunión con el Partido Popular en La Palma.	Colegio de Delineantes, C/ Baltasar Martin - La Palma
28/10/2015	Inauguración de la Jornada Canaria de Salud Mental en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria.	Salón de Actos Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria.
28/10/2015	Reunión Responsable de Formación con Laboratorio Pfizer sobre organización de congreso.	
29/10/2015	Reunión con Coalición Canaria.	MAC Calle Robaina, Nº 2
05/11/2015	Reunión Vicepresidenta con Miguel Gómez Seguros.	Sede del Colegio
06/11/2015	Reunión del Presidente con el Director del Servicio Canario de Salud.	Pérez de Rosas Nº 5
09/11/2015	Asamblea General Extraordinaria de Unión Profesional de Canarias.	Rambla de Santa Cruz, nº 149
13/11/2015	Asamblea de Colegiados.	Sede del Colegio
13/11/2015	Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros	Sede Colegial
19/11/2015	Taller De Matronas.	Sede del Colegio
26/11/2015	II Foro Canario de Historia de las Ciencias de La Salud.	La Laguna
30/11/2015	Pleno del Consejo de Servicios Sociales.	La Casa Rosada - La Palma
11/12/2015	Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros	Sede Colegial

Volver al Índice

Actividades de Secretaría y Administración

Las actividades de Secretaría se han incrementado en el periodo 2015 siguen aumentando con respecto a años anteriores, como consecuencia del aumento de colegiados y en la demanda de actividades de atención de los profesionales colegiados y de los usuarios en general.

Dentro de las competencias que ejerce el Colegio de Enfermeros y con el objeto de colaborar en la mejora de la atención y velar por que las entidades sanitarias estén acreditadas y cumplan con la legislación en materia sanitaria, se han emitido por parte de la Secretaría los certificados e informes solicitados a los efectos de acreditar centros y unidades sanitarias por parte del Servicio Canario de la Salud.

Se ha continuado trabajando en la asesoría para trabajo en el extranjero y emisión de certificados de colegiación y capacitación laboral, como autoridad competente siguiendo la DIRECTIVA 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, tal como se reseña en el Artículo 5 letra u) "Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó."

Dentro de las actividades de Secretaría y administración se continúa con el escaneado de documentos, expedientes colegiales y documentos de salida, como medida de facilitación de la gestión documental, y conservación del archivo histórico documental de la Organización Colegial.

Se han comenzado trabajos de reacondicionamiento y modernización de la antigua sede con el objetivo de adecuarla para la gestión de actividades colegiales, y básicamente

Volver al Índice

Actividades de Secretaría y Gestión

para formación, tal y como se acordó en Asamblea.

Continuamos con gestiones para la creación de la Academia de Enfermería.

El volumen global de actividades de Secretaría se puede ver reflejada en la tabla siguiente

Tabla III. Documentos con Registro de Entrada. Colegio de Enfermeroa de S/C de Tenerife 2015

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Entradas Correo Electrónico	547	580	796	737	711	573	662	392	527	202	558	378	6663
Entradas Varias	57	33	43	58	62	56	17	16	29	41	49	19	480
Entradas Expedientes otros colegios	20	4	5	4	24	15	7	12	3	10	15	8	127
Entradas Consejo Gral Enfermeria	9	7	7	6	6	12	13	1	10	12	11	7	101
Entradas Escritos Colegiales	116	93	119	123	136	118	198	126	106	31	130	92	1388
Petición de aulas, Material Audiovisual, Muñeco RCP	1	2	4	6	4	3	2			5	1	2	30
Solicitud Subvenciones		1		1	1		1		2			19	25
Total Entradas	750	720	974	935	944	777	900	547	677	301	764	525	8814
												Total Entradas	8814

Volver al Índice

Actividades de Secretaría y Gestión

Tabla IV Documentos con Registro de Salida. Colegio de Enfermeros de S/C de Tenerife 2015													
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Envios Correo Electrónicos.	406	408	468	705	752	522	368	271	248	302	332	281	5063
Salidas varias	8	124	25	26	26	6	9	4	5	111	7	6	357
Salidas Exp. Otros Colegios	5	5	11	10	7	4	11	7	8	7	17	6	98
Salidas Consejo General	7	2	8	3	3	6	5	0	5	3	5	2	49
Salidas Consejo Canario	0	1	0	1	2	1	0	0	0			1	6
Salidas Escritos a Colegiados	0	0	3	0	124	297	0	0	1	1	1	4	431
Certificado de Respon. Civil	7	2	2	5	4	2	5	2	2	1			32
Certificado de Colegiación	49	47	58	65	159	89	163	85	33	41	33	44	866
Certificado de trámite de Colegiación	7	9	15	25	38	37	29	8	7	12	15	16	218
Certificado de Gastos en el Colegio	2	3	22	348	364	137	2	0	0	6	3	6	893
Certificado no ejerciente	14	10	5	11	17	59	93	22	11	10	11	7	270
Traslados sin causar alta	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1			4
Total Salidas	506	611	617	1199	1496	1161	686	399	320	495	424	373	8287
												Total de Entradas	8287

Volver al Índice

Actividades de Secretaría y Gestión

TABLA V- EXPEDIENTES ESCANEADOS		
	EXP.	FOLIOS
0001-0999	445	4895
1000-1999	465	4185
2000-2999	429	3861
3000-3999	536	4288
4000-4999	792	5544
5000-5999	744	6696
6000-6999	732	6588
7000-7999	828	6624
8000-8999	957	7656
9000-9999	1203	9624
10000-10999	1659	11613
11000-11999	368	2208
TOTAL	9158	73782

Volver al Índice

Actividades de Secretaría y Gestión

TABLA VI.- ATENCION A COLEGIADOS													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Cambio Datos Base Datos	433	265	515	839	551	568	505	416	506	228	401	264	5491
Certificados Reino Unido Tramitados	2	2	8	2	4	1			6	10	5		40
Certificados Otros Países			5									10	15
Información Labo-ral en el Extranjero	4	4	5	4	5	7	6	3	5	6	8	10	67
Telefónica	440	429	545	677	716	667	432	248	475	348	357	210	5544
Colegio	78	84	71	87	296	275	203	63	107	96	89	73	1522

TABLA VII.- ASESORIAS													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Jurídica	35	25	25	22	18	15	12	5	16	13	9	12	207
Fiscal				24	417	265							706

Volver al Índice

Actividades de Secretaría y Gestión

TABLA VIII, OTROS													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AUDITORIAS													0
COMPULSAS	601	278	367	205	311	879	624	265	198	146	114	98	4086
FOTOCOPIAS	275	386	189	96	326	987	1003	115	98	142	97	74	3788
CORREOS	3	6	4	9	10	14	7	2	8	3	5	7	78
CARNET DE COLEGIADOS	48	25	23	58	106	127	42	26	21	41	23	19	559
ESTADISTICA	1												1
REQUERIMIENTOS ENVIADOS									42	48			90
NEGOCIACION DE CUOTAS	12	17	13	8	19	11	8	4	29	14	9	12	156
ACREDITACIONES/ REACREDITACIO-NES CURSOS		1	2										3
EXPEDICIÓN DIPLOMAS	33	88	231	386	14	26	398	142		158			1476
EXPOSICIONES/ CO-LABORACIONES				2							1		3

Volver al Índice

Formación Continuada

La actividad central del Colegio la constituye las actividades de formación continuada, orientadas durante este año a la actualización de conocimientos de nuestros profesionales y de la práctica asistencial, consolidando nuevas áreas de trabajo. Otras actividades relacionadas con la formación continuada son:

Acreditación de Formación: realizada en colaboración con otras instituciones, asociaciones profesionales, sindicatos, etc.

Convocatorias de becas y apoyo a proyectos de investigación: A través de FUNCIS, actualmente se denomina Fundación Canaria de Investigación Sanitaria (FUNCANIS), con becas propias

Subvenciones y colaboraciones: En la realización de cursos, congresos y jornadas celebrados en la provincia y fuera de la provincia.

Subvenciones directas a Colegiados: con el objetivo de seguir impulsando la formación y actualización de nuestros colegiados, tanto a nivel nacional como internacional, el colegio continúa primando la presentación de comunicaciones y póster científicos en congresos y jornadas por ello continuamos con las subvenciones directas a comunicantes y asistentes.

Publicamos en este resumen de memoria, el listado de las actividades de formación continuada realizadas en el año 2015 por el colegio y/o en aquellas en los que hemos colaborado, tanto en la organización, certificación como en la acreditación. Durante el año 2015, facilitamos la formación directa a 2065 colegiados y se impartieron 1474 horas de formación

Volver al Índice

Formación Continuada

NOMBRE	Nº ALUMNOS/ASIS-TENTES	Nº HORAS	FECHA
Electrocardiografía Básica	17	20	12, 13 y 15 de enero
RCP Básica DEA	12	10	22 de enero
Ventilación Mecánica	18	20	3-6 de febrero
Cirugía Menor	21	12	10-12 de febrero
Abordaje de Heridas Crónicas	25	20	23-27 de febrero
Ventilación Mecánica	19	20	3-6 de marzo
II Curso de Hemofilia: Cuidados Enfermeros	21	5	10 de abril
Jornadas de Curas	300	13	14 de abril
Cirugía Menor	25	12	14-16 de abril
RCP Básica DEA	15	10	16 de abril
Abordaje de Heridas Crónicas	14	20	20-24 de abril
I Encuentro de Responsables y Supervisores de Enfermería	32	3,5	23 de abril
XII Jornadas Palmeras de Enfermería	146	10	24 y 25 de abril
RCP Básica DEA	12	10	21 de mayo
Cirugía Menor	24	20	2-4 de junio
Actualización de EVE-ÉBOLA	47	50	

Volver al Índice

Formación Continuada

Nuevas Perspectivas de Abordaje de la Vacunación contra el Neumococo	130	1,5	enero - diciembre
Taller OPE Tenerife	85	300	enero a mayo
Taller OPE La Palma	85	300	marzo a agosto
Taller OPE La Gomera	40	300	febrero a junio
Talleres OPE Online	238	250	
1er Simulacro OPE Tenerife	290	3	
2º Simulacro OPE Tenerife	290	3	
II Foro Canario de Historia de las Ciencias de La Salud	63	8	26 de noviembre de 2015
EIR IFSES			
OPE IFSES	80	32	5,17 y 24 de septiembre y 5 de junio
Curso de Radiodiagnóstico	16	27	8 al 12 de junio de 2015
Totales	2065	1480	

Volver al Índice

Formación Continuada en Colaboración con Instituciones

El Colegio también colaboró con asociaciones e instituciones en actividades formativas orientadas a enfermería, entre los diversos eventos en los que ha colaborado el colegio durante el año 2015, podemos destacar:

- - XIX Congreso de Estudiantes de Enfermería de Canarias.
- - XII Congreso de Enfermería Oftalmológica de Canarias.
- - XIV Jornadas Regionales de Matronas en La Palma.
- - VI Jornada Canaria de Enfermería en Salud Mental-ANESM.
- - XXVIII Symposium Sociedad Española de Historia de la Psicología.
- - Conferencia Líquenes República y Sanidad.
- - IX Jornadas de la Prevención Renal.

Formación Postgrado Universitario

Se ha potenciado desde el Colegio la realización y las ayudas necesarias para impulsar el Máster Universitario en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud de la Universidad de La Laguna, finalizando este año con un éxito rotundo de participación y de presentación de proyectos de investigación de la tercera promoción de 2013-2014. Consolidándose la posibilidad de acceder a un Doctorado en Enfermería, gracias a los cambios legislativos, y la participación de la organización colegial.

- Máster Universitario en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud de la Universidad de La Laguna.
- Doctorado en Cuidados. Universidad de la Laguna

Desde la Organización Colegial, se continúa apoyando la formación para la preparación de los compañeros al examen EIR a través de un convenio con la Academia IFSES dando excelentes resultados

Volver al Índice

Asesoría Científica, Jurídica, Fiscal, Bancaria y Profesional

Dentro de las diferentes asesorías que se realizan para los Colegiados como servicios institucionales, previa petición de cita, continúan generado actividad las referidas a temas profesionales, asesoría científica y jurídica y fiscal.

En el Área de la Asesoría Científica se realizaron colaboraciones y ayudas en:

- Diseños de trabajos.
- Revisión metodología.
- Orientación y ayuda en base de datos, estadística y encuestas
- Redacción del documento final.
- Elaboración de material audiovisual para su presentación.
- Ayuda para la preparación de comunicación o póster.
- Revisión para su publicación.
- Impartición de formación para otras instituciones.

La Asesoría jurídica: se han generado nuevas situaciones de denuncias, cada vez más habituales, hacemos referencia a las denuncias presentadas por colegiados contra los usuarios por agresiones verbales y físicas. En este aspecto el Colegio ha iniciado la representación de los colegiados ante los juzgados cuando el Colegiado demanda en el ejercicio de la profesión. También se ha representado a los colegiados frente a la empresa, notándose un incremento significativo de situaciones de abuso en despidos y en la información sobre nóminas, días libres y derechos laborales en total en el año 2015 se han tramitado un total de 186 consultas de profesionales de forma individual o colectiva a la asesoría jurídica.

Asesoría Fiscal: el total de asesorías y declaraciones de la renta realizadas en el año 2015 y referidas a la declaración del 2014, han sido: 706 declaraciones

Asesoría y convenios Bancarios: mantenemos convenios con diferentes entidades bancarias, como: La Caixa, Bankinter, y este año hemos hecho un convenio con el banco Sabadell con ofertas especiales para los enfermeros colegiados

Volver al Índice

Cambios Normativos y Legales en los Colegios Profesionales y en la Profesión Enfermera.

Asesoría Profesional: Códigos, fundamentalmente sobre competencias y responsabilidades profesionales y deontológicas.

Listado de normas, directivas europeas, ley de colegiación, proyectos de leyes para informe por la organización,, reclamaciones de CGM,

Cambios normativos actuales:

- Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.
- Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista.
- Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2015, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Diplomado en Enfermería.
- Real Decreto Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.

Volver al Índice

Informe de Actividad WEB

Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife cuenta con los últimos recursos tecnológicos para dar mayor difusión a las actividades que se llevan a cabo y facilitar el acceso a la información del colectivo enfermero.

Actualmente publicamos más de 300 entradas anuales con un importante seguimiento e interacción con los usuarios en nuestra página web (www.enfermeriacanaria.com), página en facebook (EnfermeriaCanaria) y perfil en twitter EnfermeriaCN.

De los datos extraídos por análisis externos, se pueden observar un importante número de visitas anuales, unas 74.899 que realizan 138.033 visitas a distintas partes de la web. En cuanto al perfil de los usuarios de nuevas tecnologías podemos destacar, que el 93.07% de los usuarios se conectan desde territorio nacional, mientras un 6,93% se conectan desde otros países.

- **Fidelización de los usuarios:** De los 74.899 usuarios que visitaron la web en 2015, 35.801 (47.8%) correponden a usuarios nuevos y 39.098 (52,2%) a usuarios recurrentes, mientras que la duración media de las visitas es de 1 minutos y 49 segundos y una media de 3,55 páginas vistas por visita.

- **Estadística en redes:** Siendo la red donde mejor podemos desarrollar nuestros contenidos, nos siguen 3650 usuarios en facebook con 401 publicaciones, generadas por el colegio durante 2015. El perfil del usuario de redes sociales que nos visita es fundamentalmente mujeres en un 77% del total, con predominancia del sector de 25-34.

En cuanto a twitter actualmente tenemos 1066 seguidores (casi duplicando el dato anterior.

También se han remitido boletines electrónicos informativos que actualmente tienen 4830 lectores. Y se han publicado 158 entradas en la página web

Puesta en funcionamiento de la web de formación del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife y de la plataforma de formación moodle innovaenfermeria.

Con el Objetivo de facilitar la formación continuada de los porfesionales

Volver al Índice

Informe de Actividad WEB

Colegiados, el Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife puso en marcha entre 2014 y 2015 la web de formación en la que se publicarán todas las actividades formativas que desarrolle el Colegio, también se ha desarrollado la plataforma innovaenfermeria que permitirá la formación online de profesionales, ampliando de esta forma el nº de alumnos que tendrán la posibilidad de acceder a los cursos al no estar limitados por horarios ni espacio físico de las aulas

Sesiones	Usuarios	Número de páginas vistas
138.033	74.899	489.533
Páginas/sesión	**Duración media de la sesión**	**Porcentaje de rebote**
3,55	00:01:49	4,74 %
% de nuevas sesiones		
52,11 %		

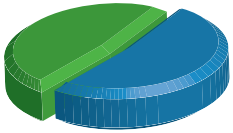

52,2% **Visitantes que repiten**
39.098 Visitas

47,8% **Visitantes nuevos**
35.801 Visitas

Volver al Índice

Informe de Actividad WEB

PUBLICACIONES EN RED													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Boletines electrónicos		1	1		1		1			2	1	2	9
Facebook Twitter	25	31	31	70	42	27	20	19	30	44	35	27	401
Publicaciones web	9	7	6	17	25	2	4	7	17	39	13	12	158

Volver al Índice

Líneas de Trabajo en el Ámbito Profesional

Líneas DE TRABAJO EN VIGOR a efectos de Gestión presupuestaria

- Programa de Acreditación Avanzada de enfermeros.
- Desarrollo e implantación de la Especialidad de Enfermería Cuidados Médicos Quirúrgicos.
- Proyecto de Enfermera de Práctica Avanzada con reconocimiento de competencia
- Propuestas de Reconocimiento laboral de A1
- Desarrollo de perfiles profesionales según especialidades enfermeras.
- Contrato del nivel de Grado.
- Proyecto imagen profesional.
- Potenciar la formación básica de enfermeros, continuada, y especializada y de Máster oficial y doctorado.
- Desarrollar y financiar convenios para apoyo a la investigación y a los proyectos de investigación competitivos.
- Reivindicar nivel de enfermería más justo en el trabajo.
- Desarrollo de acreditación Enfermeras prescriptoras generalistas y especialistas.
- Apoyo a los Proyectos de desarrollo de la Ley de Colegios y Servicios Profesionales.
- Proyecto de dotación y Ubicación, de la Academia de Historia, Academia de Enfermería de Canarias y Museo Exposición permanente de Enfermería.
- Financiar, subvencionar y apoyar todos los Congresos y Jornadas que se celebren en la Provincia y en especial los que ya son habituales en nuestro medio.
- Proyecto creación de comisiones de reclamaciones, atención a colegiados y comisión deontológica.
- Proyecto de garantía de calidad y trabajos sobre cargas de trabajo y prevención de riesgos en los pacientes.

Volver al Índice

Servicios para Colegiados

Queremos dar un valor añadido a la colegiación, por ello, hemos continuado con la oferta de seguros de vivienda, de coches, convenios con bancos con condiciones especiales, Asesorías fiscales, bancarias y jurídicas y compra con descuentos en distintas entidades, actualmente estamos negociando con distintas empresas a los efectos de poder actualizar la oferta de servicios. Estas empresas se irán añadiendo en nuestra página web enfermeriacanaria.com

Volver al Índice

Convocatoria de Asamblea General de Colegiados

El Presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS, para el día 17 de febrero de 2016 en la sede del Colegio, sito en la calle San Martín Nº 63, a las 19:00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, con arreglo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
2. Exposición por la Junta de Gobierno de la actuación del Colegio durante el año anterior y el estado en el que se hallan las gestiones realizadas.
3. Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria Anual.
4. Discusión y aprobación, si procede, del Balance de Cuentas de Ingresos y Gastos del año 2015 y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2016.
5. Propuesta de inversiones y aprobación si procede.
6. Modificación de estatutos y aprobación si procede
7. Ruegos y preguntas.

Volver al Índice

Propuesta de Presupuestos 2016

Presentamos a continuación la propuesta de presupuestos para el año 2016, en dicho presupuesto no existen aspectos a destacar, se mantiene la cuota colegial sin incrementos a pesar de las recomendaciones de cuota homogénea a nivel nacional, manteniendo una cuota inferior a la del resto de Colegios de Enfermería de España.

Se adecuan las aportaciones a los Consejos Generales según lo aprobado en Asamblea General del Consejo General de Enfermería y se incluye en presupuesto la partida de pago al Consejo Canario de Enfermería y en el de Ingresos un apartado para aceptar las retrocesiones que realice el Consejo Canario al Colegio de Santa Cruz de Tenerife. Según sus acuerdos de retrocesión.

Se planifica y presupuesta en la partida del 2016 en previsión, de que el Consejo Canario Acuerde la retrocesión, en caso contrario los presupuestos son aprobados con una disminución de las partidas de gasto proporcional a lo estimado de retrocesión de 90.000 Euros

Propuesta de Presupuestos 2016

CONCEPTOS	PRESUPUESTO
INGRESOS	
CAPITULO I.- CUOTAS	
Cuotas Ordinarias	1.296.000,00
Nuevo Ingreso	29.600,00
CAPITULO II.- OTROS INGRESOS	
Cuentas, Beneficios, Convenio, Matrículas y varios	107.180,00
Cobros pendientes	29.000,00
TOTAL INGRESOS	**1.461.780,00**

Volver al Índice

Propuesta de Presupuestos 2016

GASTOS	
CAPITULO I	
ARTICULO I.- DOMICILIOS SOCIALES	
Local, Teléfonos, Telegramas, Conservaciones	50.000,00
ARTICULO II.- OFICINAS	
Material Escritorio, Franquicia, Portes, Boletines, Prensa..	40.000,00
ARTICULO III.- PERSONAL ADMON y SECRETARIA	140.000,00
ARTICULO IV.- PERSONAL ASESOR. Jurídico, Fiscal, Contable, Científica, Informática, Prensa, etc.	75.000,00
ARTICULO V.- GASTOS REPRESENTACION y J.G	
Presidente, Vicepresidencia, Tesorería, Miembros Junta G.	35.000,00
ARTICULO VI.- DESPLAZAMIENTOS J.G.	
Gastos, Estancias, Dietas	24.000,00
ARTICULO VII.- GRATIFICACIONES, CONTRATAC.	30.000,00
ARTICULO VIII.-DELEGACIONES INSULARES	
Federación, Fiestas S.Patrón, Propaganda ...	14.000,00
TOTAL CAPITULO I	408.000,00
CAPITULO II.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS	
ARTICULO I.- Consejo General, Consejo Canario Póliza Responsabilidad Civil, Serv.Internet,	653.400,00
ARTICULO II.- Instituto, Unión Profesional de Canarias, Otros prescripción.	41.980,00
ARTICULO III.- Nuevo ingreso, ISSIC, otras Obl. Reg	47.800,00
TOTAL CAPITULO II	743.180,00

CAPITULO III.- FORMACION CONTINUADA	
Cursos, Congresos, Becas, Premios, Subvenciones Colegiados, Ponentes, Coord. y otros derivados. Formación	113.400,00
TOTAL CAPITULO III	113.400,00
CAPITULO IV.- MOBILIARIO	
Adquisición de Mobiliario, Informática, etc	20.000,00
TOTAL CAPITULO IV	20.000,00
CAPITULO V.- IMPREVISTOS	
Protección Colegiados, I.L.T., otros Probables	15.000,00
TOTAL CAPITULO V	15.000,00
CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL	
Pagos Créditos, Dotación, Amortizaciones y otros	138.000,00
TOTAL CAPITULO VI	138.000,00
CAPITULO VII.-FONDO SOLIDARID.,SUBV.,AYUD.	14.000,00
TOTAL CAPITULO VII	14.000,00
CAPITULO VIII.-INVERSIONES.-Internet	10.200,00
TOTAL CAPITULO VIII	10.200,00
TOTAL GASTOS	**1.461.780,00**

Artículo I .- Presupuesto 2011.- Se autoriza a la Junta de Gobierno y en su nombre al Presidente para realizar aval bancario en Letras u otro para Sedes Colegiales (Acuero A.G.E. 04-03-93)
Artículo II.- Se autoriza a la Junta de Gobierno y en su nombre al Presidente para negociar créditos con Entidades para compras, dotación y ampliación de Sedes Colegiales

Volver al Índice

Balance del año 2015: Detalle de Secciones Ejercicio 2015

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	IMPORTES SECC
	GASTOS		
	CAPITULO I		
611	ARTICULO I.- DOMICILIO SOCIAL		33.787,98
62200	Reparaciones y conservación	8.370,12	
62100	Gastos de Comunidad	1.168,82	
62501	Seguros Locales	6.365,39	
62800	Agua y Electricidad	6.061,33	
62905	Gastos de Limpieza	7.790,15	
63102	Impuestos Municipales	3.183,61	
62912	Gastos varios	848,56	
612	ARTICULO II.- OFICINAS		34.992,69
62705	Boletines y otras publicaciones	6.918,03	
62810	Material de Oficina	9.483,39	
62910	Portes y Correos	1.617,92	
62911	Teléfonos	13.328,58	
62912	Gastos Varios	3.644,77	
613	ARTICULO III.- PERSONAL ADMON. Y SUBALT.		176.206,88
64000	Sueldos	126.016,34	

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	IMPORTES SECC
64200	Seguros Sociales	50.190,54	
62500	Primas de Seguros de Vida personal		
62912	Otros gastos de personal		
614	ARTICULO IV.- PERSONAL ASESOR SECRETARÍA		54.216,45
62301	Asesoría Jurídica	8.000,00	
62302	Técnico contable	5.400,00	
62303	Asesoría Laboral	1.177,00	
62305	Asesoría Fiscal	12.965,94	
62306	Asesores Informática	4.687,50	
62307	Asesoría Científica, Secret.	12.000,00	
62312	Otros Honorarios profesionales	9.986,01	
615	ARTICULO V.- GASTOS DE REPRESENTACION		37.888,60
62701	Juntas de Gobierno	1.880,91	
62702	Gastos Representación Presi-dente	14.800,00	
62703	Gastos Rep. Vicepres, Secreta-rio y Tesorero	16.030,50	
62712	Otros Gastos de Representación	5.176,99	

Volver al Índice

Balance del año 2015: Detalle de Secciones Ejercicio 2015

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	IMPORTES SECC
616	ARTICULO VI.- DESPLA-ZAM., ESTANCIAS, ETC.		19.128,81
62901 / 62902	Desplazamientos, Estancias	19.128,81	
617	ARTICULO VII.- GRATIFIC., CONTRATOS EVENT.		0,00
64900	Gratificaciones Personal		
618	ARTICULO VIII.- DELEGAC. INSULARES, FEDER.		266,38
62707	Fiestas Santo Patrón		
62712	Otros gastos de representación		
62901	Desplazamientos		
62902	Estancias	266,38	
62912	Gastos Varios		
		TOTAL CAPITULO I:	356.487,59
	Suma Anterior:		356.487,59

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	IMPORTES SECC
	CAPITULO II.- OBLIGACIO-NES REGLAMENT.		
621	ARTICULO I.-CONSEJO GENERAL		512.246,38
60701	Cuotas colegiales	398.090,52	
60702	Cuotas Nuevo Ingreso-Consejo General	296,00	
60705	Consejo Canario de Enfermería	94.271,96	
60704	Pagos Institutos IESS	19.587,90	
		TOTAL CAPITULO II:	512.246,38
631,00	CAPITULO III.- FORMA-CION CONTINUADA		
62001	Cursos	106.225,93	
62002	Congresos y Exposiciones	4.293,91	
62003	Subvenciones	20.999,75	
62004	Becas		
62712	Gastos de Representación For-mación/Profesores	4.814,97	
62901	Desplazamientos	6.000,06	
62902	Estancias	4.871,27	
62912	Gastos Varios	29.396,08	
		TOTAL CAPITULO III:	176.601,97

Volver al Índice

Balance del año 2015: Detalle de Secciones Ejercicio 2015

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	IMPORTES SECC
641	CAPITULO IV.- MOBILIARIO		
62915	Mobiliario	12.442,88	
		TOTAL CAPITULO IV:	12.442,88
651	CAPITULO V.- IMPREVISTOS		
62500	Otros gastos	12.142,13	
62912	Gastos Varios		
		TOTAL CAPITULO V:	12.142,13
661	CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL		
62600-66230	Intereses Financieros, pagos, (créditos, intereses)	12.192,01	
68200	Dotación a la Amortización		
		TOTAL CAPITULO VI:	12.192,01
671	CAPITULO VII.- FONDO SOLIDARIDAD, SUBV.		
6291271	Fondo Solidaridad, Subvenc., ayudas, etc.	13.196,18	
		TOTAL CAPITULO VII:	13.196,18

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	IMPORTES SECC
672	CAPITULO VIII.- INVERSIONES, INTERNET		
6291272	Reposición mobiliario y material informático	3.981,06	
TOTAL CAPITULO VIII:			3.981,06
		TOTAL CAPITULOS GASTOS:	1.099.290,20
	INGRESOS		
701	CAPITULO I.- CUOTAS		
75001	Cuotas Ordinarias	1.152.100,00	
75002	Cuotas Nuevo Ingreso	18.782,00	
		TOTAL CAPITULO I:	1.170.882,00
702-703	CAPITULO II.- OTROS INGRESOS		
75502	Ingresos Matrículas	50.430,00	
75503	Ingresos Varios	8.367,13	
75505	Cobros Pendientes		
76900	Intereses Ctas. Bancarias	13,76	
		TOTAL CAPITULO II:	58.810,89
		TOTAL CAPITULO INGRESOS:	1.229.692,89
		TOTAL RESULTADO:	130.402,69

Volver al Índice

Resultados - Ejercicio a 31 de diciembre de 2015

CONCEPTOS	PRESUPUESTO ANUAL euros	RESULTADOS AL 31-12-2015	DESVIACIONES
INGRESOS			
CAPITULO I.- CUOTAS			
Cuotas Ordinarias	1.188.000,00	1.152.100,00	-35.900,00
Nuevo Ingreso	29.600,00	18.782,00	-10.818,00
CAPITULO II.- OTROS INGRESOS			0,00
Cuentas, Beneficios, Convenio, Matrículas y varios	107.180,00	58.810,89	-48.369,11
Cobros pendientes	29.000,00	0,00	-29.000,00
TOTAL INGRESOS	1.353.780,00	1.229.692,89	-124.087,11

Volver al Índice

Resultados - Ejercicio a 31 de diciembre 2015

GASTOS	PRESUPUESTO ANUAL 2015 euros	RESULTADOS AL 31-12-2015	DESVIACIONES
CAPITULO I			
ARTICULO I.- DOMICILIOS SOCIALES			
Local, Teléfonos, Telegramas, Conservaciones	50.000,00	33.787,98	-16.212,02
ARTICULO II.- OFICINAS			
Material Escritorio, Franquicia, Portes, Boletines...	40.000,00	34.992,69	-5.007,31
ARTICULO III.- PERSONAL ADMON. Y SUBALT.	140.000,00	176.206,88	36.206,88
ARTICULO IV.- PERSONAL ASESOR	75.000,00	54.216,45	-20.783,55
ARTICULO V.- GASTOS REPRESENTACION			
Presidente, Secretaría, Miembros J.G.	35.000,00	37.888,60	2.888,60
ARTICULO VI.- DESPLAZAMIENTOS			
Gastos, Estancias, Dietas	24.000,00	19.128,81	-4.871,19
ARTICULO VII.- GRATIFICACIONES, CONTRATAC.	30.000,00	0,00	-30.000,00
ARTICULO VIII.-DELEGACIONES INSULARES			
Federación, Fiestas S.Patrón, Propaganda ...	14.000,00	266,38	-13.733,62
TOTAL CAPITULO I	408.000,00	356.487,79	-51.512,21
CAPITULO II.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS			
Articulo I.- Consejos, Pól.Resp.Civil, Serv.Internet	653.400,00	512.246,38	-141.153,62
Articulo II.- Instituto	41.980,00	0,00	-41.980,00
Articulo III.- Seguros de Vida y otros	0,00	0,00	0,00
Nuevo Ingreso e Instituto	47.800,00	0,00	-47.800,00
TOTAL CAPITULO II	743.180,00	512.246,38	-230.933,62

Volver al Índice

Resultados - Ejercicio a 31 de diciembre 2015

GASTOS (Continúa de la Página Anterior)	PRESUPUESTO ANUAL 2015 euros	RESULTADOS AL 31-12-2015	DESVIACIONES
CAPITULO III.- FORMACION CONTINUADA			
Becas, Premios, Subvenc., Cursos, Congresos,...	113.400,00	176.601,97	63.201,97
TOTAL CAPITULO III	113.400,00	176.601,97	63.201,97
CAPITULO IV.- MOBILIARIO			
Adquisición de Mobiliario, Informática, etc.	20.000,00	12.442,88	-7.557,12
TOTAL CAPITULO IV	20.000,00	12.442,88	-7.557,12
CAPITULO V.- IMPREVISTOS			
Seguros Protección Colegiados, I.L.T., otros	15.000,00	12.142,13	-2.857,87
Gastos Pérdidas por Incobrables	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPITULO V	15.000,00	12.142,13	-2.857,87
CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL	0,00		
Pagos Créditos, Dotación, Amortizaciones y otros	30.000,00	12.192,01	-17.807,99
TOTAL CAPITULO VI	30.000,00	12.192,01	-17.807,99
CAPITULO VII.-FONDO SOLIDARID.,SUBV.,AYUD.	14.000,00	13.196,18	-803,82
TOTAL CAPITULO VII	14.000,00	13.196,18	-803,82
CAPITULO VIII.-INVERSIONES.-Internet	10.200,00	3.981,06	-6.218,94
TOTAL GASTOS	1.353.780,00	1.099.290,40	-254.489,60
TOTAL RESULTADO EJERCICIO			
	0,00	**130.402,49**	**130.402,49**

Volver al Índice

Información Relativa al Artículo 41 de los Estatutos

Artículo 41.- La Junta General, de carácter ordinario, se reunirá, como mínimo, una vez al año dentro del primer trimestre del mismo. El Colegio elaborará una Memoria Anual que contenga, al menos, la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información relativo a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) La Memoria Anual deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año.

A.- Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

Se encuentran indicados en la memoria publicada del año, en todo caso, se expresan y desglosan las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno, en razón de su cargo. El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife,

Volver al Índice

Información Relativa al Artículo 41 de los Estatutos

nunca ha tenido a ningún miembro liberado en exclusiva por el Colegio ni con ningún salario. Percibe por conceptos de dedicación y por realización de trabajos de secretaría, la Secretaria de la Junta con una retribución bruta de 12.000 Euros anuales.

Retribuciones en razón del cargo de los miembros de la Junta de Gobierno.	
Cargo	Retribución en Función del Cargo
Presidente/a	0€
Vicepresidente/a	0€
Secretario/a	0€
Tesorero/a	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€
Vocal	0€

B) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

Cuota de Nuevo Ingreso 296 euros	
Aportación al Consejo General	74
Aportación al Consejo Canario	74
Aportación al Colegio de S/C de Tfe	148
Total	296

Cuota Colegial 18 euros mensuales, que se abonan en trimestres de 54 euros.	
Aportación al Consejo General	5,31
Primas Póliza Seguro de Responsabilidad Civil	0,93
Aportación al Consejo Canario	3,66
Aportación al Colegio de S/C de Tfe	8,10
Total	18,00

C) Información relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se

Volver al Índice

Información Relativa al Artículo 41 de los Estatutos

refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Expedientes de Descolegiación por incumplimiento de impago después de notificar por medios con acuse de recibo y Publicación en BOP.		
Situación actual de los expedientes	Información procedimiento	Total de Colegiados
han solicitado reingreso y aplazamiento de cuota colegial.	Art. 21.b y otros Descolegiación Finalizado Reiniciado.	8
han mandado escrito no han tramitado el alta, se les ha comunicado telefonicamente como. debe realizar el tramite.	Art. 21.b y otros Descolegiación Finalizado.	6
colegiados dados de baja, sin ponerse en contacto con el colegio.	Art. 21.b y otros Descolegiación Finalizado.	37

D) Información relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios
o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los
motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Expedientes iniciados por reclamaciones o denuncias de usuarios.

Volver al Índice

Información Relativa al Artículo 41 de los Estatutos

EXPEDIENTES POR RECLAMACIONES DE USUARIOS ANTE EL COLEGIO Y POR RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL. COMUNICACIONES SEGUROS.			
AÑO	EN TRÁMITE	SANCIONADOR	TOTAL
Año 2015	1	1	2

EXPEDIENTES CODIGO DEONTOLOGICO	
INFORMATIVOS:	0

EXPEDIENTE DENUNCIA INTRUSISMO, FALSIFICACION DOCUMENTAL:	1

COMUNICACIONES DE SINIESTRO DE RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL ENVIADAS A LA ASESORIA JURIDICA DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA.	
Año 2015	3

DENUNCIAS/ EXPEDIENTES INFORMATIVOS													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PRESENTADOS	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	3
RESUELTOS	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	2
SANCIONADORES	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2

Volver al Índice

Información Relativa al Artículo 41 de los Estatutos

La información referente a los siguientes apartados no procede, pues no se han producido cambios en los códigos deontológicos. No existe conflicto de intereses en los miembros de la Junta de Gobierno y no se han explicitado las normas sobre incompatibilidades

Volver al Índice

Premios de Enfermería 2015

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife en el marco de su compromiso por la profesión y la sociedad en general, aprobó la creación de los PREMIOS DE ENFERMERIA 2015 , con el objeto de reconocer a aquellos profesionales, colectivos e instituciones comprometidos con proyectos que tienen como eje primordial, la investigación e innovación en las Ciencias de la Salud ,la sensibilización y defensa de los derechos fundamentales ,la cooperación ,la solidaridad y a todos aquellos que con su esfuerzo apuestan por la calidad de vida de las personas.

Los premios se otorgaron a las siguientes personas, instituciones y colectivos sociales en las diferentes modalidades:

- **Premio Cooperación Internacional**

Ministerio de Defensa de España

y en su nombre al Excmo. Sr. D. Pedro Morenés Eulate. Ministro de Defensa

Por la apuesta tan relevante en defensa de los Derechos Humanos, desde la solidaridad como valor fundamental y por la labor desarrollada a nivel nacional e internacional, a través de la Unidad Militar de Emergencias.

- **Premio Solidaridad**

Asociación Española Contra el Cáncer

y en su nombre a su Presidenta, D.ª Isabel Oriol Díaz de Bustamante.

Por proteger y difundir los derechos de los pacientes de cáncer, reforzando el papel del enfermo como parte activa en la lucha contra esta enfermedad y apoyando la adopción de estrategias de planificación nacional contra el cáncer y por el apoyo tan extraordinario a los enfermos y a sus familiares.

- **Premio Humanidades**

Hijas de la Caridad de San Vicente Paul.

Por su excepcional tarea social y humanitaria en apoyo de los más desfavorecidos de la sociedad y especialmente en Canarias, desarrollada de manera ejemplar sin importar raza, religión o condición social, durante casi cuatro siglos

- **Premio Solidaridad Internacional**

Médicos sin Fronteras

Por la contribución de forma ejemplar a paliar las situaciones de enfermedad en los países más desfavorecidos, por su generoso compromiso profesional y su ejercicio altruista de voluntariado.

Volver al Índice

Premios de Enfermería 2015

- **Premio de Cooperación y Humanidades**

Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

En memoria de los sacerdotes: Manuel García Viejo y Miguel Pajares, que dieron su vida en la lucha contra el Ébola.

Por la aportación extraordinaria a la asistencia sanitaria partiendo del carisma de la hospitalidad, se dedican a la misión de atender a los enfermos estando presentes en países subdesarrollados basados en el principio de solidaridad y movidos por el espíritu misionero, suplen las carencias existentes en el ámbito de salud.

- **Premio a la Concordia**

Cruz Roja de España

Por ser un referente al conjunto de la sociedad, por su labor de asistencia a la población en situación de vulnerabilidad, mitigando el sufrimiento humano mediante acciones que minimizan ese estado y sus riesgos.

- **Premio de Sociedad**

Ministerio de Fomento,

en su nombre a la Ministra Excma. Sra. Dña. Ana Pastor Julián.

Por el impulso extraordinario a la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, al proporcionar un servicio extraordinario de emergencias y ofrecer seguridad a la vida humana en el mar, prestando asistencia a miles de personas a lo largo de estos años, especialmente a los inmigrantes y a todas aquellas personas que realizan sus actividades profesionales en el sector marítimo.

- **Premio de Comunicación**

Radio Televisión Española.

Por ser un referente informativo para el conjunto de la sociedad, por su labor de divulgación y haber contribuido a reflejar lo que significa el valor del cuidado a la población a lo largo de los años. Por el apoyo a la información científica en el campo de las Ciencias de la Salud.

- **Premio Salud**

Obra Social La Caixa

Por ser una entidad comprometida con los derechos humanos, la dignidad de las personas y por su afán de dar respuestas a las demandas sociales y necesidades de las personas, sobre todo a los grupos más vulnerables, discapacitados, personas mayores, niños,... Por el respaldo a la investigación en diferentes campos, social y de la salud.

- **Premio de Investigación y Ciencias de la Salud**

Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de la Candelaria-Ofra.

Por sustentar los valores del cuidado y mejorar la salud de la población, por la apuesta desarrollada en el ámbito

Volver al Índice

Premios de Enfermería 2015

de la investigación del cuidado, centrándose en las áreas que incluyen las enfermedades más prevalentes de la población. Además de ser el Hospital de referencia frente al virus del Ébola en Canarias y uno de los siete hospitales de referencia para el tratamiento de casos confirmados del ébola, designados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- **Premio de las Artes y Actividades Artísticas**

Los Sabandeños

Por el cincuenta aniversario de su fundación y labor musical ininterrumpida abordando los distintos géneros que componen el repertorio folklórico de las Islas Canarias y por su contribución al rico cancionero latinoamericano. Siendo el grupo musical de referencia para los estudiosos de la música tradicional canaria.

- **Premio Educación y Formación**

Iltre. Sr. D. Enrique Martínez Carretero. Decano de la facultad de Farmacia.

Por la brillante labor desarrollada a través de los años en el campo de las enseñanzas universitarias,especialmente en la formación de alumnos en la Facultad de Farmacia .Además de desarrollar una labor investigadora de primer nivel en el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias.

- **Premio Extraordinario a la Trayectoria Profesional.**

Excmo. Sr. D. Máximo González Jurado.

Por desarrollar su carrera por y para la Enfermería española, por contribuir a que la profesión enfermera española sea un referente a nivel mundial, y su compromiso por el desarrollo profesional, no sólo de enfermería, sino también de la sanidad española. Por ser un referente nacional e internacional de la práctica enfermera, potenciando la investigación en el área de cuidados, impulsando y participando en el establecimiento de un marco normativo de la profesión, fomentando el desarrollo de la formación como medida de mejora de calidad y competencia profesional

Volver al Índice

Premios de Enfermería 2015

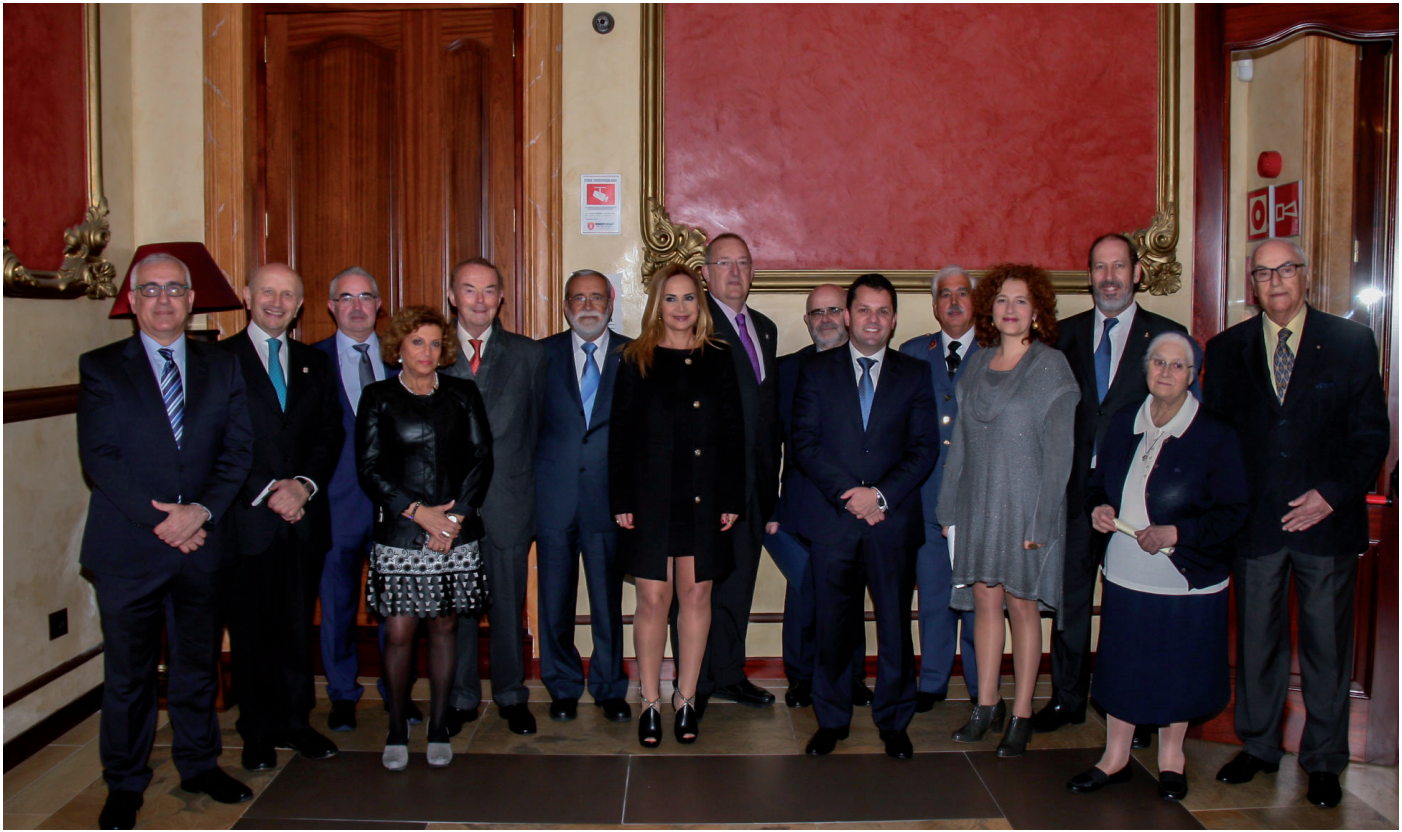

Volver al Índice

Premios de Enfermería 2015

Volver al Índice